

FUNDACIÓN SURAMERICANA

Señores,

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

Bogotá D.C.

Asunto: Certificación Cargos Directivos

MARIA MERCEDES BARRERA TOBAR, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 39.453.019, en mi calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN SURAMERICANA**, identificada con NIT 890.910.471-1, entidad sin ánimo de lucro con domicilio en la ciudad de Medellín, como consta en el Certificado de Existencia y Representación legal adjunto a la presente comunicación, certifico que tanto los miembros del Consejo Directivo de la Fundación como sus representantes legales **no han sido:**

1. Declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico y contra el patrimonio económico. Para tal efecto se adjuntan los certificados de antecedentes judiciales de cada uno de ellos.

2. Sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública. Para su constancia se adjuntan certificados de antecedentes disciplinarios y fiscales emitidos por las autoridades competentes.

A continuación, se relaciona el listado de Representantes Legales y Miembros del Consejo Directivo de la Fundación frente a quienes se realizaron las validaciones anteriormente señaladas, y cumplieron con sus roles durante **el año 2023:**

Representantes Legales:

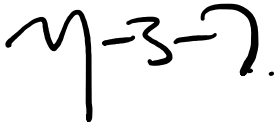
- Maria Mercedes Barrera Tobar – C.C. 39.453.019
- Julia María Correa Upegui – C.C. 32.243.572

Miembros del Consejo Directivo:

- Juana Francisca Llano - C.C. 43.868.812
- Ana Cristina Abad Restrepo - C.C. 43.589.624
- Gonzalo Alberto Perez Rojas - C.C. 70.117.373
- Ignacio Calle Cuartas - C.C. 75.069.020
- Carlos Ignacio Gallego Palacio - C.C. 71.654.299
- Juan Luis Mejía Arango - C.C. 8.351.889
- Ángela María Alzate Ochoa - C.C. 32.534.791

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín, el 15 de marzo de 2024:

Atentamente,



MARIA MERCEDES BARRERA TOBAR
Representante Legal
FUNDACIÓN SURAMERICANA